

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS EN EL PAÍS VASCO, 1879-1929

*The Arts and Professional Schools
in the Basque Country (1879-1929)*

Paulí DÁVILA BALSERA
Universidad del País Vasco

Fecha de aceptación de originales: Octubre de 1999
Bibliid. [0212-0267 (1999) 18; 191-215]

RESUMEN: Las Escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco supusieron un intento de paliar las necesidades de formación profesional de los obreros y mujeres ante la creciente demanda que supuso el proceso de modernización. Para explicar el éxito de estas escuelas, presentamos los elementos que caracterizan el proceso de modernización y una breve síntesis de las escuelas surgidas en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. Con ello pretendemos demostrar la coincidencia entre modernización y formación profesional.

PALABRAS CLAVE: Escuelas de Artes y Oficios, formación profesional, País Vasco.

ABSTRACT: The purpose of that paper is, through the Basque Country case, to show the intensive relationship between social and economic modernisation process and professional training in the period 1879-1929. We study, over all, the professional schools in Guipuzcoa and Vizcaya.

KEY WORDS: Arts and Professional Schools, Basque Country.

EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS de industrialización y modernización, como están demostrando diversos estudios sobre las relaciones entre productividad económica y educación, suponen cierto nivel de alfabetización o de formación profesional. Desde la perspectiva histórica podemos observar diversos casos en los que puede constatar esta interrelación, aunque en dicho proceso intervengan en mayor o menor medida determinados agentes sociales, la política educativa, el desarrollo de los sistemas educativos o la intervención de las instituciones educati-

vas¹. El caso del País Vasco es significativo para poder estudiar, desde diversos ámbitos este tipo de relaciones, pues, como es suficientemente conocido, la industrialización llevada a cabo desde mediados del siglo XIX es una característica de la evolución económica y social.

En este contexto, el surgimiento de las escuelas de artes y oficios desde el último tercio del siglo XIX pone de manifiesto una serie de elementos interesantes para la historia de la educación: las diferencias con las otras escuelas de la misma denominación pero que cumplían otro tipo de funciones; el surgimiento y mantenimiento de este tipo de escuelas en función de las necesidades sociales y locales de los municipios que pusieron en marcha este tipo de instituciones; y las adaptaciones curriculares a las necesidades sociales, al margen de cualquier disposición legislativa. Estos tres elementos son suficientes para que el historiador de la educación preste atención a unas instituciones escasamente estudiadas dentro de nuestro panorama historiográfico². Por lo que respecta al primer elemento se puede constatar las siguientes características.

– La existencia de diferencias entre las escuelas. Estas diferencias nos llevarían a establecer dos categorías de centros: Unos dedicados a la ampliación de la enseñanza pri-

¹ MÜLLER, D. K.; RINGER, F. y SIMÓN, B.: *El desarrollo del sistema educativo moderno. Cambio estructural y reproducción social 1870-1920*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, p. 19; FOX R. y GUAGNANI, A. (1993): *Education, technology and industrial performance in Europe, 1850-1939*, París-London, Maison des Sciences de l'Homme and Cambridge University Press; DAY, C. R. (1987): *The Écoles d'Arts et Métiers and the rise of French industrial engineering*, Cambridge (Ma), Massachusetts Institute of Technology. Existe traducción al francés (1991): *Les Écoles d'Arts et Métiers. L'Enseignement technique en France*, París, Ed. Belin. Una aproximación al caso español en VIÑAO, A. (1984): «Enseñanza y corporativismo: notas sobre el nacimiento y evolución de las enseñanzas técnicas en el siglo XIX», en *Anales de pedagogía*, n.º 2, pp. 117-134. NÚÑEZ, C. E. y TORTELLA, G. (1993): *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Universidad. También podemos incluir otro trabajo de TORTELLA, G. (ed.) (1990): *Education and economic development since the industrial revolution*, Valencia, Generalitat valenciana. En ambas obras se recogen trabajos relacionando la educación y la alfabetización en el desarrollo económico en diversos países: Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia, Italia, Portugal, India, Finlandia, Suecia, Portugal, Polonia, Argentina, Corea, etc. Los trabajos relativos a España han sido escritos por C. E. Nuñez. Esta misma autora ha aplicado estos planteamientos economicistas en su obra referente a España: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad.

² TIANA FERRER, A. (1992): *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, CIDE; PIQUERAS, J. A. (1988): *El taller y la Escuela*, Madrid, Siglo XXI. Existe una edición anterior con el título *El taller y la escuela en la Valencia del siglo XIX*, publicado en 1983, por el Ayuntamiento de Valencia; Díez Benito, J. J. (1979): *Las escuelas estatales de Artes y Oficios y la educación del obrero*, Tesis leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1979; ALBERDI, R. (1980): *La formación profesional en Barcelona. Política-Pensamiento-Instituciones 1875-1923*, Barcelona, Ediciones Don Bosco; HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (1989): «Burguesía liberal y educación popular en la España interior. Las Escuelas de Artes y Oficios en la restauración», en GUEREÑA, J. L. y TIANA FERRER, A. (1989): *Clases populares, Cultura, Educación. Siglos XIX y XX*, Madrid, Casa Velázquez-UNED; PORTO UCHA, A. S. (1987): «Las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia y su contribución al desarrollo del mundo urbano (1886-1902)» en *IX Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans: L'Educació al món urbà*. Barcelona, pp. 345-354; PEREIRA, F. y SOUSA, J. (1989): «El origen de las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia. El caso compostelano» en *Historia de la Educación*, n.º 9, pp. 219-232; SOUSA, J. y PEREIRA, F. (1988): *Historia de la escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela 1888-1988*, A Coruña, Diputación Provincial. *Primer centenario de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño (1886-1986)*. Edición Conmemorativa, Logroño, Gobierno de La Rioja, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1986; MUÑOZ BARRAGAN, E. (1992): *La Escuela de Artes y Oficios de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial-Instituto de Investigaciones y Estudios Toledanos; ALO Y RUIZ, M.ª M. (1987): *Historia de la formación profesional en el siglo XX en Guipúzcoa*, Leioa, Universidad del País Vasco; *Historia de la formación profesional en el siglo XX en Vizcaya*, Leioa, Universidad del País Vasco; *Historia de la formación profesional en el siglo XX en Álava*, Leioa, Universidad del País Vasco.

maría, con la inclusión de alguna materia de alfabetización técnica, como pudiera ser el dibujo y la geometría; y otras, con un perfil más específico respecto a la formación profesional. Entre las primeras cabe incluir a la mayoría de las existentes en Galicia, Salamanca, Ávila; y entre las segundas, las instaladas en las capitales de provincia y localidades importantes con relación a la producción de determinados ámbitos profesionales: Madrid, Valencia, Toledo, Logroño, Santiago, Béjar, etc.

– La promoción de estas escuelas obedece a un amplio abanico de entidades: el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, en cuanto a entidades públicas; y centros culturales, económicos y sociales que, en general, están ligados a una burguesía local.

– La mayoría de los trabajos insisten en la importancia que tuvo la burguesía reformista de cada una de las localidades en la creación, promoción, sostenimiento, etc. de estos centros. Entre los objetivos, se recalca la adecuación de estos centros a las necesidades y demandas económicas y sociales de las localidades en las que se instalaron.

– Finalmente, respecto a la actividad interna de los centros se constata el progresivo deterioro y abandono de aquellos centros asimilados a la enseñanza postprimaria, hasta su desaparición; la diferencia entre el número de alumnos matriculados y los asistentes, y las profesiones afines a los aprendizajes escolares.

Por lo que se refiere a los otros dos elementos, en un trabajo más amplio hemos podido poner de manifiesto la relación existente entre las necesidades sociales y un mercado laboral incipiente en el proceso de industrialización de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, así como la escasez de disposiciones legales sobre la enseñanza profesional básica hasta 1924 lo cual obligaba a crear este tipo de instituciones y a unas adecuaciones curriculares propias³. En una apretada síntesis este artículo pretende relacionar el proceso de modernización del País Vasco con la creación de las escuelas de artes y oficios, poniendo de manifiesto los parámetros modernizadores para entender el surgimiento de dichas escuelas, los agentes que intervenían y los cambios curriculares.

Modernización e industrialización en el País Vasco

Como es conocido el *proceso de industrialización* en el País Vasco se inició sobre todo en Vizcaya, a mediados del siglo XIX⁴ y con unas características que lo diferencian, tanto del resto de provincias con desarrollo industrial dentro del Estado, como del propio País Vasco. Así, podemos destacar como elementos que caracterizan el modelo de industrialización vizcaíno, los siguientes: Explotación de las minas vizcaínas, prefe-

³ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia subvencionada por la Universidad de País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, referencia UPV-096. 230-HA081/94. También puede consultarse DÁVILA, P. (1997): *Las Escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco*. Leioa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco y DÁVILA, P. «Enseñanza profesional y cambios curriculares: Las escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco» en *Coloquio de Historia de la educación: El currículum: historia de una mediación social y cultural*, pp. 277-285.

⁴ MONTERO, M. (1993): *La construcción del País Vasco Contemporáneo*, San Sebastián, Editorial Txertoa; GARCÍA CORTAZAR, F. y LORENZO ESPINOSA, J. M. (1994): *Historia del País Vasco*, San Sebastián Editorial Txertoa; CASTELLS, L. (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, Siglo XXI; GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1981): *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián; CORCUERA, J. (1979): *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco. 1876-1904*, Madrid, Siglo XXI; LUENGO, F. (1990): *Crecimiento económico y cambio social. Guipúzcoa 1917-1923*, Leioa, Universidad del País Vasco.

rentemente por capital inglés; capitalización de los propietarios de las minas; formación de una nueva burguesía, fuertemente concentrada e inversión de tales capitales en la actividad industrial. Estos elementos son diferentes en el caso de Guipúzcoa, cuyas características son: Dispersión geográfica (valles del Deva, Urola y Oria) junto con el triángulo descrito por Hernani, Pasajes e Irún; protagonismo de una pequeña y mediana burguesía de comerciantes, pero también profesiones liberales y propietarios y la diversificación sectorial (papelero, metalúrgico, textil, pesquero, mueble, alimentación...).

En cuanto a la formación de este proceso, en el caso vizcaíno, intervendrían dos elementos básicos: primero, la unificación aduanera del Estado español y, segundo, el capital comercial como base financiera de la moderna industria siderúrgica. La construcción de esta siderurgia moderna será posible gracias a la aportación de capital comercial procedente de una burguesía que se había enriquecido gracias a los beneficios obtenidos por la exportación de hierro a Inglaterra. En un primer período, hasta 1865, este proceso estaba impulsado por la burguesía comercial (banca, ferrocarril, crédito), produciéndose el paso del capitalismo comercial al industrial siderúrgico. Tras la segunda guerra carlista, se configuraran unos grupos sociales que irán desde el capital monopolista hasta los pequeños propietarios de fábricas y talleres, dependientes de las grandes siderurgias. Durante la Restauración una serie de factores favorecerán el desarrollo industrial y siderúrgico: La política proteccionista de finales del siglo XIX, la coyuntura favorable derivada de la primera guerra mundial y a la neutralidad española, el intervencionismo y la política de obras públicas impulsada por la Dictadura de Primo de Rivera, además del establecimiento de los Conciertos Económicos. Consecuencia de todo ello será «la concentración de beneficios por parte de un reducido grupo que protagonizó la explotación minera (que) explica la génesis de la nueva oligarquía vizcaína, esto es, la gran burguesía que adquirió a fines del siglo XIX una privilegiada posición económica y que tuvo por ello la capacidad de transformar el aparato productivo. Al poder económico acompañó pronto su hegemonía social y la captación del poder político, llevada a cabo durante los años noventa»⁵. Para el caso guipuzcoano sería la burguesía autóctona la que impulsase la industrialización a partir de la reconversión de las antiguas ferrerías en la moderna metalurgia, en base a la pequeña y mediana empresa. Todavía serán muy pocas las empresas que en 1915 superan el número de 100 trabajadores. En cuanto a los sectores de producción destacan las siguientes: las papeleras, el textil y la siderometalurgia, dependiente del hierro y el acero de Vizcaya. La creación de las líneas de ferrocarril contribuyó también al desarrollo económico de la provincia. Las provincias de Navarra y Álava quedarán aparcadas de estos procesos de industrialización, de manera que durante el siglo XIX y gran parte del XX, la agricultura será la base económica fundamental de las mismas. Los cultivos de cereales y patata serán las características de estas provincias. Este proceso llevó consigo un cambio en *la distribución por sectores de la población activa*, con cambios sustanciales entre 1860 y 1930, pues de un 62,3% que estaba empleado en el sector primario se pasará en 1930 a un 21,5%, siendo estos porcentajes en el sector secundario de 15,3% al 47% y del 22,2% al 31,5% en el

⁵ MONTERO, M. (1995): *La California del Hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Beitia. Ediciones de Historia, p. 285. En este trabajo se analiza el desarrollo minero de Vizcaya, los distintos distritos mineros, la composición y estructura de las distintas empresas mineras y la influencia de la minería en el desarrollo y modernización de Vizcaya.

sector terciario, para el caso de Vizcaya. En el caso de Guipúzcoa, los porcentajes son similares. Es decir, un cambio sustancial en el mapa productivo.

Así mismo, el crecimiento de la población vizcaína va a continuar un crecimiento progresivo, de forma que para 1900 ya supone el doble de la población existente en 1860 y en 1930 el triple, aumentando la densidad de población de 76 habitantes por km² en 1860 a 218 en 1930. El crecimiento de la población guipuzcoana es mucho más lento y llega a duplicarse en 1930. Este aumento se debe principalmente a la emigración de otras provincias, tanto del propio País Vasco, como de las provincias limítrofes o de Galicia. Pero lo más importante de este *proceso demográfico* es la concentración de la población en los márgenes de la Ría de Bilbao, con poblaciones como Baracaldo, Basauri, Getxo, Erandio, Portugalete, Santurce, Sestao, etc. que tienen un crecimiento desproporcionado durante este periodo⁶, mientras que en Guipúzcoa existe la misma dispersión por toda la provincia, siguiendo la misma tónica que el proceso de modernización: Beasain, Eibar, Rentería, Mondragón, Pasajes, etc. serán las poblaciones que mayor incremento de la población registran durante este periodo.

En definitiva, el crecimiento demográfico en Vizcaya tiene como eje central su capital Bilbao y los municipios de ría, que en 1900 representaba el 54% de la población total de la provincia. En este caso concurren las circunstancias de tener un aumento demográfico acelerado e inserto en una extensión limitada. Guipúzcoa en cambio sufrirá un crecimiento más lento y tardío. Es importante retener estos datos, pues estas poblaciones, al igual que el tipo de industrias que desarrollaron, van a ser la base sobre la que se solicite la creación de escuelas de artes y oficios. De manera que la coincidencia entre el mapa de poblaciones industrializadas en ese periodo coincide exactamente con el de las escuelas de artes y oficios existentes.

Por otra parte, *el desarrollo urbanístico* de Bilbao y de San Sebastián tendrá que dar cabida a tal aumento de población, a partir de los proyectos de ensanche de 1876 y la reforma viaria del interior de Bilbao en 1922⁷, que supusieron una reordenación del territorio y un desarrollo urbanístico de la ciudad. En los pueblos de fuerte incremento de población se registrará también una expansión urbanística, a partir de la creación de los patronatos de viviendas baratas –localizadas cerca de las fábricas y minas como centros de producción–, y que acogían, en general, a las personas emigrantes, en unas condiciones de dudosa salubridad e higiene. La situación de las viviendas para los obreros ofrecía un espectáculo deplorable:

«Infinidad de habitaciones hay en ciertos distritos de Bilbao, que no merecen ni aún siquiera el nombre de habitaciones; mejor podríamos llamarlas las viviendas de la mise-

⁶ El estudio del caso vizcaíno puede consultarse en la obra de M. GONZÁLEZ PORTILLA (1981): *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)*, San Sebastián, Haranburu. Un análisis más detallado de la zona minera en P. PÉREZ-FUENTES (1993): *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*, Leioa, Universidad del País Vasco. SOLOZOBAL, J. J. (1979): *El primer nacionalismo vasco*, San Sebastián, Haranburu.

⁷ *Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao 1876, Alzola, Achúcarro y Hoffemeyer*, Introducción de J. CENICACELAYA e I. SALOÑA, (1988), Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Vizcaya; *Reforma viaria parcial del interior de Bilbao*, de Secundino de Zuazo editado en 1922. Introducción de J. D. FULLAONDO y L. MAURE (1987), Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Vizcaya; ARPAL, J. y MINONDO, A. (1978): «El Bilbao de la industrialización: una ciudad para una élite», *Saioak. Revista de Estudios Vascos*, n.º 2, pp. 31-68; FERRER, M. y PRECEDO, A. (1977): *El sistema urbano vasco. Las ciudades de Guipúzcoa y Vizcaya*, Durango, Leopoldo Zugaza.

ria. Centenares de seres humanos viven en Bilbao en lonjas, entrepisos y buhardillas construidas clandestinamente y a espaldas de las ordenanzas municipales, según las referidas denuncias, sin luz, sin aire y sin ventilación. Centenares de niños que nacen y viven en estas viviendas, pagan un tributo espantoso a las enfermedades y a la muerte, envenenados con la atmósfera que allí respiran»⁸.

Estos cambios demográficos supusieron, sin duda, una reestructuración de los espacios urbanos y también ciertos cambios en los comportamientos sociales; marcando las diferencias entre una élite de población que se establecerá en los nuevos espacios de distinción (Neguri para el caso de Bilbao o Ategorrieta en San Sebastián) y una clase obrera hacinada y en pésimas condiciones de trabajo y de vida. La situación de la clase obrera será objeto de atención por parte de los reformadores sociales y del sindicalismo tanto católico como socialista, sobre todo en las zonas más industrializadas.

En este contexto económico, demográfico y social, uno de los aspectos que nos interesa resaltar es el relativo a la *edad de la población comprendida entre 12 y 20 años*, y a sus ocupaciones profesionales, como muestra del universo posible de la población que pudiera tener acceso a la formación profesional en las escuelas de artes y oficios. Si nos fijamos, en las dos capitales vascas, en términos generales, cabe pensar que durante todo este período comprendido entre 1879 y 1930, en las ciudades de San Sebastián y Bilbao, entre el 15 y el 20 % de la población tenía edades comprendidas entre 12 y 20 años. Población susceptible de demanda de un tipo de formación profesional. No obstante, como puede observarse por la matrícula de las Escuelas de Artes y Oficios de San Sebastián y Bilbao, el porcentaje de alumnos con edad superior a los 20 años no alcanzaba unas cifras importantes, ya que la mayoría de los alumnos estaban comprendidos en el tramo comprendido entre 12 y 15 años, seguido de los que tenían entre 16 y 20 años. La importancia de este dato es relativa si consideramos que la oferta educativa de estas ciudades sobrepasaba a la estrictamente profesional, pero sí nos indica el relativo éxito alcanzado por estos centros en sus respectivas ciudades. Tan sólo un estudio pormenorizado de la matriculación de alumnos en todas las instituciones educativas y la edad de los mismos, podría ofrecernos una panorámica general de la situación del alumnado en la enseñanza postprimaria. La importancia de las escuelas de adultos y, en menor medida, de los institutos de secundaria serían extremos entre los cuales la oferta educativa comprendería a este tipo de alumnado.

En términos generales, durante el período comprendido entre 1900 y 1920, *los perfiles profesionales de la población activa entre 12 y 19-21 años* ofrecen rasgos distintos en las dos capitales. Las ofertas de formación profesional de las escuelas de Artes y Oficios, por otra parte, también se diferenciaba; pues la de Bilbao, cuya capacidad de matriculación de alumnos siempre estuvo en sus límites máximos, ofrecía una formación industrial, excluyendo la enseñanza del Comercio; aunque esta formación correría a cargo de las Escuelas del Patronato de San Vicente de Paúl, a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se autodefinirían como la «segunda Escuela de Artes y Oficios de Bilbao». El caso de San Sebastián, en cambio, sí que incluía los estudios de Comercio, desde el establecimiento de la Escuela, adaptándose de esta forma a las necesidades de formación de una población activa juvenil. Asimismo, estas enseñanzas

⁸ IRALABARRI: «Proyecto de casas para obreros» 1902. en MADARIAGA J. y HUICI, V. (1989): *Euskal Herria Egungo Aroan: Materiale eta Agiriak*, Bergara, Kriselu-UNES, Bergara, p. 156.

también estaban comprendidas en muchas de las escuelas de la provincia. El carácter diferencial de cada una de las capitales, consecuentemente, tenía su plasmación en las ofertas educativas de sus respectivas escuelas, acogiendo a un porcentaje importante de esta población. Hemos de tener en cuenta que muchos alumnos hacían compatible su trabajo con la asistencia a estas escuelas.

Otro elemento que nos ayuda a comprender el proceso de modernización, además de la industrialización, el aumento demográfico, la urbanización, los cambios en la población activa –es la alfabetización y la situación escolar–⁹. En este sentido, y centran-do nuestra atención en las poblaciones que crearon escuelas de artes y oficios, podemos constatar una situación donde la *alfabetización* en castellano, en 1920, muestra dos provincias con unas altas tasas de alfabetización, aunque con diferencias intercomarcales, y entre hombres y mujeres. Así, frente a Guipúzcoa donde prácticamente el diferencial sexual es inapreciable, Vizcaya ofrece una diferencia sustancial. También esta diferencia se apreciará entre las comarcas donde la homogeneidad es más notable en Guipúzcoa, a diferencia de Vizcaya, donde Bilbao alcanza cotas de alfabetización altas en oposición al resto de las poblaciones. Estos aspectos de la alfabetización no hacen más que confirmar los dos diferentes procesos de modernización e industrialización, como hemos señalado más arriba, e incluso muestra el diferente grado de urbanización y reparto de las ciudades por su territorio. En cualquier caso la manera equilibrada del desarrollo guipuzcoana y su diversidad en la producción industrial y mercantil contrasta con la concentración industrial típica del proceso de industrialización de Vizcaya.

Respecto a la relación entre alfabetización y escolarización, en los casos de Guipúzcoa y Vizcaya se observan estos dos modelos: el primero correspondería a una alfabetización superior a la media provincial y escolarización alta, que se plasma en las siguientes localidades: Éibar, Vergara, Zumárraga, Tolosa, Villafranca, Irún, San Sebastián, Durango, Guernica, Gecho y Portugalete; y el segundo, alfabetización por debajo de la media provincial y escolarización alta, representada por los siguientes pueblos: Elgoibar, Azpeitia, Cestona, Oñate, Mondragón, Fuenterrabía, Pasajes, Bermeo, Baracaldo, Muesquez y Sestao.

Las Escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco

Aunque resulte evidente que existe una coincidencia entre los procesos de modernización y la necesidad de formación de una mano de obra, después de realizado un estudio sobre las características de las escuelas de artes y oficios que se crearon en el País Vasco, se puede llegar a la conclusión de que el surgimiento de estas escuelas están al margen de cualquier previsión del sistema educativo y se sujetan a las demandas sociales de formación de obreros y mujeres, adecuando su currículum escolar a las necesidades sociales y al desarrollo industrial, comercial y artesanal de cada una de las poblaciones que las crearon.

Para el estudio de estas escuelas resulta imprescindible tener en cuenta el comportamiento de las diputaciones a la hora de otorgar las subvenciones, pues es un elemen-

9 DÁVILA, P. (Coord.) (1995): *Lengua, Escuela y Cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria. Siglos XIX y XX*. Leioa, Universidad del País Vasco. DÁVILA, P. (1995): *La política educativa y la enseñanza pública en el País Vasco (1860-1930)*, San Sebastián Ibaeta Pedagogía.

to clave en las relaciones que establecía dicha institución con los ayuntamientos, que eran los que iniciaban la petición de creación de este tipo de escuelas. De esta manera, y si tuviésemos que hacer un análisis comparado entre las políticas desarrolladas por la Diputación de Vizcaya y Guipúzcoa sobre el mantenimiento de estos centros, podríamos constatar que en Vizcaya dicha política obedecía a unos criterios globales y de mayor intervención en la práctica de las subvenciones. Se puede observar diversas intervenciones por parte de la Comisión de Instrucción Pública de la Diputación de Vizcaya respecto al desarrollo de las mismas, a la vigilancia e inspección e, incluso, a una planificación general de conformidad con unos criterios comunes sobre los diversos planes de estudio y reglamentación. En cambio, por lo que respecta a Guipúzcoa, este tipo de política no se desarrollaría explícitamente, aunque se dictaron algunas medidas generales para la concesión de subvenciones. De hecho, la propia concesión de las subvenciones estaba, en este último caso, sujeta a la política presupuestaria de la Diputación, constatándose en algunos momentos la negativa a su concesión por problemas económicos, y con la adjudicación de cantidades que no llegaban a cubrir el 50% de los presupuestos de las escuelas. En cambio en el caso de Vizcaya estas subvenciones eran siempre del 50% de lo presupuestado por los ayuntamientos para el mantenimiento de estas escuelas.

La Diputación de Guipúzcoa en 1910 tomaría medidas para reconducir la política de subvenciones, al igual que ocurre en Vizcaya. Pero mientras en esta última provincia se hizo un estudio pormenorizado de la situación de las escuelas en ese año y se preparó una moción sobre su reforma, en el caso de Guipúzcoa se dictaron unas reglas para regular la concesión de tales subvenciones. Reglas que se referían a la exigencia de un mínimo de enseñanzas, y se acomodará la distribución de las cantidades a los resultados prácticos de las mismas. El programa básico que se exigía era el siguiente: «1.º - Enseñanza general que sirva de ampliación a la de las Escuelas públicas, nacionales, municipales o particulares y que forme un segundo grado en *Aritmética, Geometría, Gramática y Dibujo* y un primer grado de *Cálculo mercantil y Contabilidad, Lenguas extranjeras, Trigonometría, etc.*; 2.º - Dos grados o cursos, cuando menos, de una enseñanza profesional determinada, la que resulte más adecuada a las condiciones de la localidad de que se trate y sobre alguna de las materias siguientes: *Mecánica, Electricidad, Química, Carpintería, Agricultura, Arte vasco, Otras análogas*; 3.º - Conferencias periódicas para ilustración de los escolares en materia de *Higiene, Educación cívica y física, Economía práctica etc, a cargo de médicos titulares, Maestros, etc.*»¹⁰. Como puede observarse se trata de un programa amplio de asignaturas, que permitía cierta flexibilidad a las escuelas y, por lo tanto, hacerse acreedoras de la subvención solicitada.

En cambio en Vizcaya, un documento que demuestra el interés de la Diputación, será la Moción presentada por Luis de Salazar, el 15 de noviembre de 1910, en la cual se recoge las pretensiones de reorganización de todas las escuelas de este tipo que eran subvencionadas, y que a la vez sería ocasión de someter a un profundo análisis la situación por la que pasaban estos establecimientos. Los datos manejados para la reforma que plantea la Diputación corresponden al curso 1909-1910, fecha central en la evolución de estas escuelas, pues las más antiguas habían sido creadas a finales del siglo XIX y comienzos del XX, mención aparte de la Escuela de Bilbao que fue creada en 1879. La Escuela de Portugalete se creó en 1892 y la de Sestao en 1893 y, a partir de comienzos de siglo, se irían creando las de Guecho (1900), Santurce-Ortuella (1902), Guernica (1905), etc.

¹⁰ Circular de la Diputación de Guipúzcoa. 1910.

La moción que hemos mencionado venía precedida por una Memoria redactada por el arquitecto D. Emilio de Otaduy, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Ortuella, ambas propuestas estarán basadas en otra memoria elaborada por una Comisión de la propia Diputación en la que se analiza la situación de todas las escuelas de artes y oficios de la provincia. El eje principal sobre el que se basa la Memoria de Emilio de Otaduy es que dada la importancia adquirida por estas escuelas, a las cuales la Diputación dedica una sustancial cantidad del presupuesto, sería conveniente unificarlas, además de darles un objetivo práctico *«aprovechando así más y mejor los sacrificios que las Corporaciones sostenedoras de los mismos se imponen y difundiendo la instrucción en el mayor grado posible, con cuya difusión tanto habrían de beneficiarse toda clase de intereses»*¹¹.

A tal fin propone varias medidas: 1.^ª designar una Comisión para realizar visitas de inspección, para que las subvenciones sean más equitativas; 2.^ª todas las escuelas deberían estar regidas por un mismo Reglamento, y utilizar un mismo programa; 3.^ª los programas deberían ser amplios para facilitar que los profesores pudieran ocupar cualquiera de las plazas que propongan la Diputación y el Ayuntamiento respectivo, debiendo revalidarse en la Escuela Central para la obtención del título; 4.^ª en el supuesto de que no todas las Escuelas pudiesen implantar las materias para las diferentes profesiones, se las obligara a establecer un riguroso orden de materias; 5.^ª se podría crear un número determinado de becas para los alumnos, no sólo para España, sino también para el extranjero; becas que serían obtenidas por oposición. De seguirse estas recomendaciones, opina el proponente, *«adquiriría la clase trabajadora una instrucción de la que desgraciadamente carece; mas siendo indispensable para ello la consecución de un fin como antes se manifiesta, muy bien podría ser éste la ocupación por sus más aventajados alumnos de las plazas que en la Excma. Diputación y Ayuntamientos quedasen vacantes (Capataces de Minas, Electricistas, Mecánicos, Constructores de Obras, Sobrestantes, Delineantes, etc., etc.)»*¹².

El razonamiento pudiera parecer congruente, ya que en última instancia son los ayuntamientos y la Diputación, los que a partes iguales sostienen estas instituciones, algunas de ellas con crecidos presupuestos, sobre todo en el mantenimiento del profesorado y personal de las diferentes escuelas. Sin embargo, no cabe pensar que la Diputación y los ayuntamientos participen del objetivo de crear una escuela para una mano de obra intermedia al servicio de dichas corporaciones. La Escuela Central a la que se refiere, y que se pretende crear, está claro que pudiera ser la Escuela de Bilbao, a la sazón una institución ya consolidada y con gran prestigio entre los establecimientos de este tipo, como sugerirá algún informante de la Escuela de Artes y Oficios de Sestao¹³.

Estas reformas, que bien pudiéramos denominar centralistas o centralizadoras, repercutirían en beneficio no sólo del aumento de la matrícula, sino también prestarían grandes servicios al *«industrioso Bilbao, cuanto a la Nación y a la sociedad en general»*. Pero si los objetivos estaban claros, mayores dificultades ofrecían los medios para llevarlos a cabo, pues para ello *«habría de ponerse un cuidado especial en la clasificación de estos humildes Centros de los que tanto puede esperarse»*, tanto en la impartición de ciertas carreras como en la creación de talleres para que los alumnos puedan ejercitarse en las di-

¹¹ *Moción y Memoria referentes a la reorganización de las Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia*, Bilbao, Imprenta Provincial, 1911, p. 3.

¹² *Ibidem*, p. 7.

¹³ *Escuela de Artes y Oficios de Sestao. Memoria leída... curso 1910-1911*, Sestao, Imprenta y Encuadernación de Bayo, 1911, p. 11.

versas profesiones; únicos medios de alcanzar los objetivos científicos y prácticos que se persiguen. En contra de estas buenas disposiciones está la realidad de muchos de los centros que se pretende reformar: «*porque es verdaderamente lamentable que los sacrificios resulten casi estériles, a causa de carecerse de fin práctico en la mayor parte de estos centros, pues salvo raras excepciones, la mayor parte de ellos comienzan los cursos con lucidas matrículas para quedarse reducidas en la terminación de los mismos a un exiguo número de alumnos, y éstos comprendidos su casi totalidad entre los que cuentan de 12 a 14 años, cosa que seguramente no ocurriría de establecerse lo que se propone*»¹⁴. Tras esta afirmación tan rotunda, Emilio de Otaduy, relata ejemplarmente la vida de estos centros que se desean reformar y que coincide con muchas de las apreciaciones de sus coetáneos: «*Debido a la escasez de alumnos, la mayor parte de ellas funcionan en la forma siguiente: empiezan por admitir en su seno a individuos que desconocen casi por completo la instrucción primaria, no pudiendo rechazar a ninguno, puesto que si así lo hiciesen habrían de rechazar las tres quintas partes de sus inscripciones (...) Estos individuos casi en estado analfabético, son los primeros en desertar de estos Centros (...). Y una vez empezada la deserción de estos individuos, continúa ésta de una manera continua y en progresión siempre creciente, causando el desaliento, tanto en los escasos alumnos que ya porque debido a su corta edad y estar sometidos al mandato paterno, ya porque más reflexivos y considerados son los encargados de su enseñanza, llegan a terminar el curso, cuanto en los Profesores que ven con la natural pena que se apartan de ellos ingratamente (...). Así es como se viene desarrollando la enseñanza en estas Escuelas*»¹⁵.

Estas consideraciones servirán al ponente para proponer a la Diputación una serie de principios sobre los cuales debía basarse la reforma: las siguientes cuestiones: unificación de las escuelas, con los mismos reglamento y programas; creación de becas para alumnos; exámenes en la escuela central; inspección de las escuelas, reparto equitativo de las subvenciones, etc.

Esta Memoria, encargada por el mencionado Diputado a D. Emilio de Otaduy, servirá para presentar la Moción referida, en la que se manifiesta claramente el papel que la Diputación había jugado hasta el momento, y cuál debe ser el giro en las reformas que se prevén: «*En los cinco años que lleva perteneciendo a esta Corporación el Diputado que suscribe, sólo ha visto que la Diputación entiende en los presupuestos y cuentas de las Escuelas por ser esto indispensable para pagar las subvenciones concedidas, pero nunca se ha preocupado si se estudia o no en aquéllas, si sus programas son o no lo que deben ser, ni qué clase de cátedras se explican en cada una*»¹⁶. Como consecuencia de todo ello propone a la Diputación que se cree una Comisión que estudie el funcionamiento de estas escuelas. Esta moción sería aprobada en sesión de 13 de diciembre de 1910, pasando a estudio de la Comisión de Fomento.

¹⁴ *Ibidem*, p. 12.

¹⁵ *Ibidem*, p. 13.

¹⁶ *Ibidem*, p. 18. Revisados las carpetas correspondientes a Instrucción Pública y Escuelas de Artes y Oficios (carpetas 1022-1215), del Archivo Administrativo de la Diputación de Vizcaya (A.A.V), la mayoría de ellas contiene la información relativa a los presupuestos presentados por las diferentes escuelas a fin de solicitar la correspondiente subvención (Carpeta 1046). La subvención total para estas Escuelas en 1910 es de 236.871 pesetas, teniendo en cuenta que en el mismo debe incluirse el cambio de edificio de la Escuela de Bilbao. En 1915 esta subvención ascendía a 120.000 pesetas. Para la concesión de esta subvención se reunían los representantes de las Escuelas de Artes y Oficios de la provincia con el representante de la Diputación para discutir los criterios de reparto. (Carpeta 945, exp. 5).

La aceptación de esta propuesta no obtuvo respuesta favorable por parte de las escuelas. Las más importantes, en cuanto al presupuesto y las de mayor tradición, como la de Bilbao y Sestao, parecían no acoger con demasiado entusiasmo las propuestas sugeridas por la moción referida. Tal es así que todavía en 1927, la Comisión Provincial de Vizcaya, a la solicitud de subvención para la creación de una Escuela de este tipo en Villaro, contestará que deja en suspenso la subvención solicitada «*hasta tanto se resuelva el estudio general de reorganización de todas las Escuelas de Artes y Oficios de Vizcaya, que se está llevando a la práctica*»¹⁷. En la siguiente tabla ofrecemos una síntesis de los tipos de enseñanza que se impartía en las diferentes escuelas implantadas en Vizcaya.

La creación de Escuelas de Artes y Oficios en Guipúzcoa, al igual que ocurría en Vizcaya, surgirá a iniciativa de los ayuntamientos y será un fenómeno que se produce sobre todo en el primer tercio del presente siglo¹⁸. Como era de esperar, la distribución de las escuelas por el territorio guipuzcoano coincide con los focos de industrialización que se venían observando en el desarrollo industrial de la provincia. Estos focos estaban concentrados en las comarcas del Alto Deva (Vergara, Éibar, Mondragón, Zumárraga, Elgoibar), la comarca de Tolosa y parte del Goierri (Tolosa, Villafranca, Beasain) y la comarca de San Sebastián, con las poblaciones de Irún, Fuenterrabía, Rentería y Pasajes. De menor importancia serán las escuelas de Azpeitia y Cestona, en la comarca del Urola. Comparado con el caso de Vizcaya, donde se producía una concentración de estas escuelas en la margen izquierda de la Ría, en Guipúzcoa esta distribución es mucho más extensa dadas las características del tamaño de población de las diferentes localidades y la ubicación de las industrias, así como el tipo de industria de cada una de las localidades, mucho más variada. Los años de fundación de estas escuelas corresponden a principios del presente siglo, con la excepción de la escuela de Tolosa, que se creó en 1889 y por supuesto la de San Sebastián, durante el periodo de mayor desarrollo en Guipúzcoa. En el siguiente cuadro puede observarse los diferentes tipos de enseñanzas que impartían.

¹⁷ A.A.V. Carpeta 1171, Expediente 17. escrito de 7 de febrero de 1927, según acuerdo de la Junta de Instrucción Pública de la sesión de 19 de enero de 1927.

¹⁸ La documentación consultada para esta parte del trabajo procede del Archivo General de Guipúzcoa (A.G.G.), de algunos archivos municipales y de las Actas de las Juntas generales de la Diputación. El hecho de que la mayoría de estas escuelas solicitasen subvención a la Diputación nos ha permitido conocer su existencia. A diferencia de la documentación referente a las escuelas de Vizcaya, en la cual se recogía escasa información sobre las mismas, la Diputación de Guipúzcoa a la hora de conceder las subvenciones era más exigente, solicitando las memorias, reglamentos y presupuestos de las mismas, con lo cual poseemos una visión más completa de la evolución de este tipo de escuelas. Dicha documentación escasamente es impresa y las memorias no ofrecen toda la información deseable.

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DE GUIPÚZCOA

<i>Poblaciones</i>	<i>Planes de estudio</i>	<i>Observaciones</i>
Vergara, 1901	Enseñanza del obrero	Escuela de Grabado, 1906-1914
Eibar, 1902	Industrial, Comercial, Artística	Subvención Estado
Eibar, 1915	Escuela de Armería	Subvención Estado
Oñate, 1911	Comercio, Industrial, Agricultura	Hermanos Maristas
Zumarraga, 1914	Industrial, Comercial, Artística	Hermanos Escuelas Cristianas
Mondragón, 1902	Industrial, Francés, Enseñanza mujer	Subvención Viteri
Elgoibar, 1917	Matemáticas, Dibujo, Comercio, Mecánica	Subvención Estado
Tolosa, 1885	Industrial, Artística, Comercio	Subvención Estado
Villafranca, 1904	Industrial, Comercial, Enseñanza mujer	Conferencias. Subvención CAF
Beasain, 1912	Artística, Artística-Escolar	Hermanos Escuelas Cristianas. Subvención de la CAF
Irún, 1901	Industrial, Comercial, Enseñanza mujer	Segunda Enseñanza
Fuenterrabía, 1912	Industrial	Solfeo, Canto, Religión
Rentería, 1900	Industrial	
Pasajes, 1918	Escuela de Dibujo	
Azpeitia, 1904	Industrial, Agricultura, Ganad.	Hermanos Maristas
Cestona, 1930	Industrial	Hermanos Maristas

Esta enumeración nos aporta escasa información sobre las escuelas, pero nos ofrece algunos datos que muestran la variedad de situaciones en cada una de ellas: desde la diversidad de planes de estudio, hasta el tipo de profesorado –puede observarse como las órdenes religiosas se ofrecían o aceptaban encargarse de la docencia–, o incluso aquellos centros que solicitaban subvenciones al Estado –en la mayoría de los casos de escasa cuantía–¹⁹.

Por lo que respecta a Vizcaya, al igual que ocurría en Guipúzcoa, será un fenómeno que irá consolidándose a partir del primer tercio del presente siglo, alcanzando un considerable número de ellas concentradas la mayoría de ellas en los márgenes de la Ría²⁰. Es de señalar, que a diferencia de lo que ocurría en Guipúzcoa, los planes de estudio estaban más centrados en la formación de obreros industriales y es mayor la presencia de estudios para la formación de un oficio para las mujeres, en la mayoría de los casos se trataba de estudios relacionados con labores domésticas o textiles, y en menor medida comerciales.

¹⁹ Para un estudio más pormenorizado de estas escuelas, tanto en Guipúzcoa como Vizcaya puede consultarse. DÁVILA, P. (1997): *Las Escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco, 1879-1929*, Leioa, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

²⁰ La documentación que hemos manejado sobre estas escuelas procede del Archivo Administrativo de la Diputación Foral de Vizcaya (A.A.V). Se trata de una documentación en general relativa a las subvenciones que concedía dicha Diputación, siendo pocos los datos sobre la evolución de las mismas. No obstante, también contamos con alguna Memoria o Reglamento dispersos, localizados en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya. Un estudio pormenorizado de estas Escuelas tendría que partir de los propios archivos municipales.

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DE VIZCAYA

<i>Poblaciones</i>	<i>Planes de estudios</i>		
Baracaldo, 1892	Enseñanza del obrero	Enseñanza de la mujer	
Erandio	Enseñanza del obrero	Enseñanza de la mujer	
San Julián de Musques	Preparatoria	Clase de Matemáticas y Dibujo	Clase de Comercio
Durango, 1904	Las escuelas	Dibujo lineal	Dibujo de adorno
Abanto y Ciérvana	Tres cursos generales		
San Miguel de Basauri	Tres cursos generales		
Santurce-Ortuella 1902	Tres cursos generales	Enseñanza de Capataces	
Portugalete, 1892	Enseñanza del obrero	Enseñanza de la mujer	
Bermeo	Clases generales	Enseñanza de la mujer	Lección artística
Sestao, 1893	Enseñanza del obrero	Enseñanza de la mujer	Clase especial diurna
Marquina	Curso preparatorio	Enseñanza oficial	
Zalla	Cursos generales		
Guecho, 1900	Enseñanza del obrero	Enseñanza de la mujer	
Guernica, 1905	Cursos generales		

Resumiendo, las diferentes escuelas creadas en Vizcaya, a la vista de las informaciones recogidas por la Diputación en un momento crítico de la evolución de las mismas, presentan un desigual tamaño y el comportamiento del alumnado es similar al que se observa en el resto de los centros de este tipo. En cuanto a las enseñanzas, tampoco podemos afirmar que se trate de unas escuelas especialmente concebidas para el perfeccionamiento de los obreros, tanto en las escuelas de Vizcaya como en las de Guipúzcoa. Más bien cabe afirmar que se trata de unas escuelas postprimarias, que cumplieran funciones más modestas que las que indicaban en sus programas, si bien hay excepciones, sobre todo en las escuelas más importantes y con más alumnado. La falta de asistencia de los alumnos es una pauta generalizable. Sin embargo, se puede constatar la constante preocupación, en el caso de Vizcaya, por la unificación de las escuelas y la reforma de los planes de estudio. No obstante, todas estas escuelas son demandadas en función de los cambios industriales y de población que surgen en los respectivos municipios. A estas escuelas, localizadas en Guipúzcoa y Vizcaya las hemos denominado «menores», para diferenciarlas de las de Bilbao y San Sebastián.

La Escuela de Artes y Oficios de Bilbao

La Escuela de Artes y Oficios de Bilbao recoge una tradición decidida por la formación profesional de los obreros, gracias al ahínco de Pablo de Alzola, alcalde de la ciudad y primer presidente de la Junta directiva de este centro. La evolución seguida durante los primeros cincuenta años de vigencia da cuenta de los cambios introducidos en la enseñanza del obrero y de la adecuación permanente a las demandas sociales de una ciudad que estaba sufriendo transformaciones económicas y sociales de gran envergadura, como hemos señalado anteriormente. En un cómputo total durante los primeros

cincuenta años de vigencia arroja el siguiente número de alumnos: 56.314 alumnos matriculados y 41.786 alumnas, sumando un total de 98.100. Aunque la cifra de quienes terminaron los cursos fue la siguiente: 34.983 alumnos y 31.887 alumnas, siendo el promedio de matrícula de 1962 alumnos matriculados por año de los que terminaron 1.337, es decir, un 68% ²¹.

Pero este dato relativo a los alumnos debemos contrastarlo con los cambios en los planes de estudio y, sobre todo, de las adecuaciones de la propia escuela al objetivo cada vez más decidido de formar un tipo de obrero con capacidad suficiente para instruirse, transformándolo en un nuevo obrero especializado. En este sentido, las tentativas de crear un obrero intermedio entre el ingeniero o el arquitecto y el ejecutor inmediato de los proyectos de construcción o industriales, estará presente a lo largo de toda la vida de esta institución. La creación de la «Escuela de Capataces», en 1902 y que duró hasta 1912, es una buena muestra de este interés en la formación de una élite obrera que, paulatinamente, irá conformando un grupo social diferenciado dentro de la propia clase obrera. Esta escuela, además de atender a los proyectos de formación de esa elite obrera, cuyos resultados globales posiblemente puedan no resultar tan notables, sobre todo en las primeras etapas, también tenía un objetivo de formación elemental de los obreros que permanecerá vigente durante todo el período de estudio que hemos seleccionado. Aspecto éste que se apreciará en la concurrencia a los primeros cursos de las diversas enseñanzas que se impartían y también a la formación de la mujer, que paulatinamente irá desarrollándose.

A diferencia de la Escuela de San Sebastián, la de Bilbao no acogería en sus programas y planes de estudio la formación de las enseñanzas comerciales o mercantiles. Esta ausencia se debe a que dichos estudios se impartían en el Instituto Vizcaíno, de larga tradición en la capital vizcaína, también a la existencia de una Escuela de Comercio. Hemos de destacar, por otra parte, la existencia de otra escuela denominada por sus promotores como «la segunda escuela de artes y oficios» mantenida por las Conferencias de San Vicente de Paúl, que recogía un buen número de alumnos, que cursaban además estudios comerciales. Solamente en la última etapa se acoge algún tipo de asignatura relacionada con este tipo de formación. Los planes de estudio vigentes estaban dirigidos prioritariamente a la formación obrera de las profesiones relacionadas con el hierro, la piedra, la madera, aunque en la última etapa se ampliaría a la mecánica y a la electricidad. Esta concreción de objetivos permite contemplar a esta escuela en un campo específico de formación obrera de acuerdo con las necesidades sociales.

La evolución de la Escuela podemos dividirla en cuatro etapas, que corresponden a una serie de cambios observados en el currículum y los planes de estudio que se impartían, pero también en otros aspectos como la introducción de nuevas enseñanzas o la creación de un nuevo edificio, que repercutieron en la marcha del centro durante un período de vida que alcanza cincuenta años. Las etapas que hemos marcado son las siguientes:

1.^a Etapa, de 1879 a 1890: Durante esta etapa asistimos a la creación del centro y al establecimiento de un plan de estudios que no estaba prefigurado en función de una organización estable. Es una etapa de cierta incertidumbre respecto a la dirección que habría de tomar el centro. El currículum que se imparte es elemental y no se especifican seccio-

²¹ *Estado, desarrollo y personal de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao durante los cincuenta años. 1879-1929.* Bilbao, Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, 1929.

nes, siendo las asignaturas de Aritmética, Geometría plana y Dibujo en sus diversas modalidades –figura, adorno y lineal–, las que registran mayor número de inscripciones. El número de alumnos oscilaba entre los 250 del primer año y los 584 del curso 1889-1890. Las alumnas registraban una matrícula inferior, entre 191 y 494, en los cursos de verano, con asignaturas como Dibujo de adorno y Corte de vestidos.

2.^a Etapa, de 1890 a 1901: Esta etapa está caracterizada por la introducción de un plan de estudios que organizaría las enseñanzas en función de unos estudios elementales para el obrero, con las secciones industrial y artística, y otros de ampliación. Asimismo se introduciría la enseñanza a las mujeres, no en cursos de verano, como se venía haciendo en la primera etapa, sino durante todo el curso. La matrícula del alumnado oscilaría entre los 727 alumnos en el curso 1890-91 y los 1097 del curso 1901-02, destacando las enseñanzas para los obreros. La matrícula en las enseñanzas profesional y para mujeres era menor, no llegando al 7% de la matrícula total. Las asignaturas que obtenían mayor número de alumnos matriculados continuaban siendo las mismas que en la etapa anterior, si bien se introducirían otras nuevas como Mecánica y Física, Lengua francesa o Aritmética mercantil y Teneduría de libros, estas dos últimas en la sección mercantil de las enseñanzas para la mujer.

3.^a Etapa, de 1902 a 1912. El establecimiento de una sección de Capataces, la creación de un edificio dedicado a la Escuela en 1910, y el establecimiento de la Sucursal de Zorroza para la enseñanza elemental, serían los tres acontecimientos más importantes de esta etapa. La matriculación del alumnado oscilaría entre los 1011 alumnos en el curso 1902-03 y los 1382 del curso 1912-13. La sección profesional lograría en algunos cursos una matriculación superior al 10%, siendo inferior en la de las mujeres, aunque la matriculación en los cursos de verano superaba las 1000 alumnas. La asignatura de Aritmética y Dibujo lineal obtenía un porcentaje de inscripciones cercano al 50% del total.

4.^a Etapa, de 1913 a 1929. Esta etapa registró el mayor crecimiento de la Escuela, junto con la estabilidad de sus estudios. Será una etapa de afianzamiento sobre todo de los estudios del obrero y de la mujer que alcanzarán mayores niveles de profesionalización. Hacia el final de esta etapa se apreciará la influencia de las nuevas disposiciones legales sobre la formación profesional de 1924 y 1928. La matrícula oscilaría entre los 1390 alumnos del curso 1913-14 y los 2009 del 1918-19. Debido a las reformas curriculares aumentarían las secciones para las enseñanzas del obrero (mecánicos, electricistas, constructores y artística), estableciéndose un total de seis cursos. A pesar de ello, los dos primeros cursos serían los que obtuviesen mayor número de alumnos, cursando las asignaturas básicas.

En un intento de comparación de los datos relativos a los alumnos en cuanto a la edad de los mismos y a su estado profesional, en las siguientes tablas puede observarse para cada una de las etapas estas características. La evolución respecto a la edad de los alumnos nos muestra una presencia notable de los alumnos que poseen entre 12 y 15 años, siendo menor la del segundo tramo de 16 a 19, y con menor presencia la de los que poseen 20 ó más años. En estos datos no figuran las alumnas, pues en las memorias consultadas no se recogía esta información, debido a que la mayoría de las alumnas realizaba sus estudios en los cursos de verano. Este dato viene a revelar que muchos de los asistentes a la escuela pertenecían al grupo profesional de «escolares o estudiantes», lo cual incidiría en que sus estudios no estaban relacionados con una profesión, siendo la escuela el primer lugar con el que entraban en contacto para recibir una formación profesional, aspecto que no afectaría al resto de las edades, pues la mayoría de ellos eran alumnos que ejercían una profesión determinada y acudían a la escuela a recibir una formación complementaria a su oficio.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE BILBAO. EDAD DE LOS ALUMNOS,
EN PORCENTAJES, 1879-1929

<i>Edad</i>	<i>1.ª Etapa</i>	<i>2.º Etapa</i>	<i>3.ª Etapa</i>	<i>4.ª Etapa</i>
12-15 años	47	55	59	52
16-19 años	37	33	30	38
20 y + años	16	12	11	10
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las diversas memorias de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao

Con relación a los porcentajes en función de los oficios, se aprecian unos cambios en la propia evolución de las diferentes etapas, si bien la presencia de alumnos cuyas profesiones eran las de «escolares o estudiantes» irá tomando un peso mayor dentro del centro. Este aspecto no es tan notable en la primera etapa cuya homogeneidad es constatable. El decrecimiento de alumnos con oficios relacionados con la madera y la piedra es constante en la evolución de la escuela, aspecto éste que no afecta tan claramente a los oficios relacionados con el hierro. El surgimiento de nuevas profesiones en la última etapa marcarían un perfil completamente distinto al de las etapas precedentes.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE BILBAO. OFICIOS DE LOS ALUMNOS,
EN PORCENTAJES, 1879-1929

<i>Oficios</i>	<i>1.ª Etapa</i>	<i>2.º Etapa</i>	<i>3.ª Etapa</i>	<i>4.ª Etapa</i>
Hierro	17	17	12	20,5
Madera	16	9	9	4
Piedra	19	13,5	11	8
Imprenta	3	2	2	1,5
Escribiente	3	2	3	3,5
Electricista	—	—	—	2
Delineante	—	—	—	2
Varios	12	12	19	10
Escolares	28	44,5	44	48,5
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las diversas memorias de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao

Estos datos en sí mismos no ofrecen más que una idea general del tipo de alumnao en dos aspectos importantes en cuanto a sus características de edad y profesión, que deben ser completados con otras informaciones sobre las enseñanzas a las que se matriculaban, a la procedencia geográfica, etc.

Muchos de los datos que pueden analizarse corresponden al alumnado en cuanto a su entrada en el centro y la formación que recibían en la Escuela. Falta, sin embargo, un dato fundamental y que no hemos podido analizar, tanto en este caso como en el de San Sebastián. Se trata de conocer si la escuela sirvió a estos alumnos de elemento de promoción en sus propios centros de trabajo, o de formación para una profesión. En alguna de las memorias se señala su importancia y las demandas que reciben de ciertas empresas para acogerlos en sus fábricas, así como la referencia a algún alumno aventajado del centro, como sería Higinio Basterra, que construiría una serie de obras de importancia en la ciudad, incluido el conjunto arquitectónico de la Diputación Provincial en Bilbao, y que formaría parte del profesorado de la Escuela. Pero excepto estos casos sobresalientes o las demandas de estos alumnos, desconocemos si ellos mismos llegaron a instalar talleres o fábricas relacionadas con sus oficios o si alcanzaron una promoción en sus respectivas fábricas debido a la formación recibida en la Escuela. Ciertamente este aspecto es muy importante para constatar no solamente la formación adecuada en la Escuela sino las posibilidades de promoción social. Es decir, que hemos observado el *input* de la Escuela, pero no el *output*, aspecto que con los datos que posemos no podemos abordar.

Además de esta escuela, en Bilbao se crearon las escuelas dependientes del Patronato de San Vicente de Paúl que, desde su inicio en 1887, se dedicaron a la formación de alumnos de primaria, adultos y formación de obreros, constituyéndose, con el tiempo, en la «segunda escuela de artes y oficios de Bilbao», puesto que a la misma asistían los alumnos que no tenían cabida en la otra. También ofrecía una característica que la diferenciaba en cuanto a su oferta curricular, pues en la misma podía cursarse los estudios de Comercio. El éxito de esta escuela era ampliamente reconocido en cuanto a su capacidad de colocación laboral.

La Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián

La Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián será una de las instituciones que lograría con el paso de los años constituirse en un centro de referencia respecto a la formación obrera de la ciudad. Los antecedentes de su creación en 1872, demuestran el interés de la ciudad por este tipo de instituciones que logrará materializarse en el curso 1880, pocos meses después de ponerse en funcionamiento la Escuela homónima de Bilbao.

A diferencia de la Escuela de Bilbao, la de San Sebastián mantuvo desde la reforma de 1885, una sección comercial que no existía en la de Bilbao. Esta característica, que contrasta con la especificidad de estas instituciones en cuanto sus objetivos estaban fijados en la formación de obreros y artesanos, atenderá a un crecido número de alumnos y alumnas, debido a las condiciones sociales de la ciudad. Los intentos de fortalecer una clase de obreros formados para el desempeño de labores intermedias no darían resultado en esta Escuela, a pesar de que los planes de estudio irían paulatinamente ampliando el número de asignaturas y también la formación más detallada con estudios de ampliación en diversas especialidades. Hacia el final del período que estamos estudiando, todavía se mantenían las dudas sobre los objetivos que tenía que cumplir esta Escuela, siempre en la duda de atender a los alumnos procedentes de la enseñanza primaria y a los obreros. Esta doble finalidad será

una cuestión permanente, que tan sólo se resolvería con las disposiciones legales a partir de 1924²².

Nuestra atención se ha fijado preferentemente en los asuntos relacionados con el alumnado, a pesar de que existe información también sobre el profesorado, mucho más escasa, o sobre otras actividades de la Escuela. En este sentido, hemos analizado y sistematizado los datos referentes a la edad de los alumnos, la profesión de los mismos y las inscripciones de matrícula a las diversas asignaturas que conformaban los distintos planes de estudio. Hemos establecido tres etapas en su evolución, de conformidad con algunas características comunes y debido a los cambios que se producen sobre todo en los planes de estudio y también en algunos aspectos organizativos de la escuela. De esta manera hemos marcado las siguientes etapas:

1.^a – Etapa, de 1880 a 1885, donde se configuran los estudios básicos sin un marcado perfil profesional, aunque el currículum está estructurado en cinco cursos, pero sin secciones. Las asignaturas de Aritmética completa y Dibujo en sus diversas modalidades son las que alcanzan mayor número de inscripciones, que justamente corresponden al primer curso. La evolución del alumnado oscilaría entre los 158 del primer año y los 269 del curso 1885-86²³. Las alumnas, que desde el segundo año de funcionamiento de la escuela asistían a una «sección de señoritas», registraban una matrícula que oscilaba entre las 26 en el primer año y las 56 en el curso 1884-85, cursando asignaturas de Dibujo de figura y de adorno.

2.^a – Etapa, de 1886 a 1908, en la que se estructuran las enseñanzas en tres secciones claramente diferenciadas: la industrial, la artística y la comercial, reformándose tanto el Reglamento del centro como el currículum. La evolución del alumnado masculino oscilaba entre los 245 del curso 1888-89 y los 578 del curso 1906-07. La clasificación de los alumnos por secciones arroja los siguientes porcentajes: 45,5%, 35,5% y 19% en la industrial, artística y comercial respectivamente. La evolución de la matrícula femenina oscilaría entre las 63 del curso 1888-89 y las 153 del 1899-1900. En la reforma de los planes de estudio de 1896 se establecerían unas «enseñanzas generales» (tres cursos) y de «aplicación» (dos cursos), con la especialidades de maquinista, electricista y constructor en la sección industrial, con una amplia oferta de asignaturas en todas las secciones, siendo las asignaturas básicas de los primeros cursos las que obtienen un mayor número de inscripciones.

3.^a – Etapa, de 1909 a 1925, en esta etapa, la Escuela se traslada a un edificio expresamente concebido para dar cabida a la escuela y finalizará con las nuevas disposiciones gubernamentales relativas a las enseñanzas profesionales. La evolución del alumnado oscilara entre los 558 alumnos del curso 1910-11 a los 967 en el curso 1923-24, donde la sección industrial representa el 51% del total, la comercial el 31% y la artística el 18%. En

²² La documentación que hemos utilizado para el estudio de esta Escuela procede básicamente de las memorias de la Escuela, que debidamente impresas están depositadas en el Archivo Municipal de San Sebastián. La riqueza de esta documentación y la multitud de los datos nos ha permitido tener una visión global del centro, sobre todo desde sus comienzos hasta 1921, fecha en la que este tipo de documentación no existe, o bien se remite a memorias mecanografiadas de cursos dispersos y a otro tipo de documentos sin la sistematicidad de dichas memorias. Sin duda la permanencia en el cargo de Secretario, durante un dilatado espacio de tiempo, de D. José de la Peña, nos ha permitido completar la amplia panorámica de la Escuela. Aspecto este que no hemos podido obtener con relación al resto de estas Escuelas.

²³ Los datos recogidos de las diferentes Memorias de final de curso hacen mención al número de inscripciones por asignatura, y los alumnos podían inscribirse a más de una. Por lo tanto, para obtener la evolución del alumnado hemos calculado, a partir de otros datos comparativos, que los alumnos cursaban una proporción de 1,6 asignaturas por curso.

la sección de señoritas oscilará de 133 alumnas en el curso 1909-10 a las 279 en el 1924-25. El cambio producido en el currículum abarcará a una serie de especialidades en la sección industrial: mecánicos, electricistas, químicos y constructores, mientras que en la sección de señoritas se establecerá la sección comercial y la artística.

El criterio utilizado para la división de las etapas es, entre otros, el de los cambios curriculares, pues nos permite observar los cambios en función de las necesidades de la formación profesional y de la adecuación a las nuevas necesidades sociales que demanda la ciudad. No en vano, este centro tendrá una permanente dependencia del Ayuntamiento, que será en la mayoría de las ocasiones el promotor de los cambios tanto en la organización de la escuela como en las enseñanzas que impartía.

Estas etapas ofrecen cierta similitud con las establecidas para la Escuela de Bilbao, si exceptuamos la creación de la Escuela de Capataces y la ausencia de estudios mercantiles en esta última ciudad. Se aprecia por lo tanto un progresivo afianzamiento de los planes de estudio, así como el aumento progresivo de los alumnos y alumnas. También se observará en cada una de las etapas la estabilidad y evolución de la matrícula, así como la mayor asistencia de las alumnas a la Escuela, como se reseña en todas las memorias tanto de esta escuela como de las otras escuelas de Guipúzcoa o de Vizcaya.

A continuación ofrecemos los porcentajes globales de cada una de las diferentes etapas con relación a la edad de los alumnos y a los oficios con los que ingresaban en la Escuela. A diferencia de la Escuela de Bilbao, ofrecemos estos datos separándolos por las diversas secciones que funcionaban en la Escuela, a partir de 1885, lo cual nos permitirá distinguir mejor estas características en función de las diversas opciones que ofrecía la Escuela. Por lo que respecta a la edad de los alumnos, se observa una presencia importante de alumnos con edades comprendidas entre los 12 y 15 años, sobre todo en el tramo central de nuestro período de estudio, si bien la sección industrial siempre recoge cifras inferiores a la media. Los porcentajes obtenidos figuran en la siguiente tabla:

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SAN SEBASTIÁN
CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS POR EDAD, EN PORCENTAJES, 1880-1921

Edad	1880-85	1886-1908			1909-1921		
		Industrial	Artística	Comercial	Industrial	Artística	Comercial
12-15	37,5	46,5	60,5	60,3	48	51	57,5
15-20	42	37,3	30,2	29,2	36	35	27,5
20 y +	20,5	16,2	9,3	10,5	16	14	15

Fuente: Elaboración propia a partir de las diversas memorias de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián.

Con respecto al estado profesional de los alumnos, hemos optado por los mismos criterios de mantener los grupos de profesiones en función de los diferentes oficios agrupados por su relación con el hierro, la piedra, la madera, además de los oficios mercantiles o comerciales y el importante grupo de «escolares y estudiantes». Los resultados en porcentajes obtenidos para nuestro período de estudio, figuran en la siguiente tabla:

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SAN SEBASTIÁN CLASIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS
POR PROFESIÓN, EN PORCENTAJES, 1880-1921

Oficios	1880-85	1886-1908			1909-1921		
		Industrial	Artística	Comercial	Industrial	Artística	Comercial
Escolares	35	27	41,5	52	28	37	48
Hierro	15	14,5	—	—	16	—	—
Madera	25	29	27,5	—	15	15	—
Piedra		11,5	—	—	7	17	—
Mercantil	5	5	6	28	5	6	31
Mecánico	—	—	—	—	15	—	—
Varios	20	13	25	20	14	25	21

Fuente: Elaboración propia a partir de las diversas memorias de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián.

Como puede observarse, la homogeneidad de los oficios respecto a las secciones existentes en la escuela está patente en las diferentes etapas, así como se observa un decrecimiento en la matriculación del grupo de «escolares» en la última etapa.

Condiciones del alumnado: edad, profesión y procedencia

Como se recogía en la mayoría de los reglamentos de las escuelas de artes y oficios, la edad de acceso a las mismas quedaba establecida en los 12 años. Pero además de la edad, los alumnos aspirantes debían poseer otra condición: saber leer y escribir. Condiciones estas que se justificaban con el correspondiente certificado de bautismo o certificado de registro civil, y por un examen ante el secretario de los centros respectivos o por un certificado de un profesor que manifestase el conocimiento suficiente de lectura y escritura. En general, parece que estas condiciones de acceso se cumplían en la mayoría de las escuelas, si bien en algunos casos se variara la edad de acceso a los 13 o 14 años, sobre todo a partir del segundo decenio del siglo XX. La existencia en muchos casos de cursos «preparatorios de enseñanza elemental», no obstante, denotaría que la exigencia relativa a los conocimientos mínimos de lectura y escritura parece que no era respetada en todas las ocasiones.

La edad de los alumnos es un dato importante a destacar, pues nos aporta información sobre dos aspectos fundamentales de este tipo de escuelas: el primero, su condición de escuela postprimaria y, el segundo, la aceptación de sus enseñanzas entre los diferentes tramos de edad, a partir del análisis de la distribución y clasificación del alumnado. Respecto al primero de ellos, resulta evidente su condición de escuela postprimaria pues los alumnos accedían con la formación primaria, pero también sería complementaria dada la consideración de adultos que sobre esa edad se tenía.

El carácter doble que generalmente tenían estas escuelas —de formación de obreros y escuela de perfeccionamiento— se manifiesta también en los diferentes porcentajes de alumnos según la categoría de edad. En términos generales, los mayores porcentajes de alumnos se concentran en el tramo de edad comprendido entre los 12 y los 15 años, su-

perando el 50% del alumnado matriculado. La relevancia de estos datos se debe a la prolongación de los estudios primarios en estas escuelas, lo cual explicaría, por otra parte, el alto porcentaje de alumnos que figuran con la categoría profesional de «escolares» o «estudiantes» y también debido a las necesidades de formación de una mano de obra que iniciaba en muchos casos su acceso al mundo laboral.

El segundo grupo estaría formado por los alumnos con edades comprendidas entre los 15 y 20 años y que, en términos generales, supone más o menos un 35% del alumnado. Finalmente, el tercer grupo lo formarían los alumnos con edades superiores a los 20 años, y que representa menos del 15% del total de los alumnos matriculados. No cabe suponer que estos alumnos compartieran la categoría profesional de «escolares» sino que constituían la masa más importante de los alumnos obreros.

Al igual que la edad, la profesión de los alumnos será uno de los elementos que más llamaría la atención a la hora de recoger información sobre el alumnado. Observados los datos en su globalidad, la primera observación que nos aporta la profesión de los alumnos es el alto porcentaje de alumnos matriculados que figuran bajo la categoría de «escolares y/o estudiantes». En el caso de la Escuela de Bilbao los porcentajes irán aumentando con la evolución de la misma (de un 28% a un 48,5%), mientras que en San Sebastián se mantiene estable (entre un 35-40%). La interpretación que este dato puede ofrecernos, desde el punto de vista sociológico, es la de un perfil de alumnado con edad inferior a los 15 años y cuya profesión es «escolar». Es decir, que este alumno simultaneaba los estudios primarios con las clases nocturnas de artes y oficios. La inexistencia de una estadística que interrelacione la edad y la profesión no nos permite confirmar esta interpretación, aunque parece plausible ante la alta matriculación de alumnos en esa edad y con esta profesión. Este dato confirmaría la permanencia del objetivo sobre formación profesional, respecto a los alumnos que acudían a la escuela sin un oficio determinado. Por lo tanto, para un porcentaje importante de alumnos la escuela les otorgaba una formación inicial, que previsiblemente podría facilitar su acceso al mundo laboral.

Para otro porcentaje de alumnos, la escuela podría favorecer su perfeccionamiento profesional, y en algún caso, facilitar el acceso a una carrera media. Ello sería factible para los alumnos que acudían con un oficio. Oficio que en términos generales se correspondía con aquella especialización que pretendían cursar: industrial, artística o comercial. Es cierto, que en alguna ocasión, los directivos de las escuelas se quejaban ante el capricho o arbitrariedad de los alumnos de cursar materias que no tenían que ver con su profesión de origen; aspecto, no obstante, que no parece ser la regla general.

Tras la profesión de «escolares», las que registraban mayor número de alumnos serían las relacionadas con la industria del hierro (ajustadores, forjadores, caldereros, fundidores, montadores, herreros, latoneros, hojalateros), seguido de la industria derivadas de la madera (carpintero, ebanista, tapicero, etc.); y, finalmente, los oficios de piedra (escultores, tallistas, canteros, marmolistas, etc.). La existencia de una sección comercial en la escuela de San Sebastián favorecería la presencia de oficios mercantiles (dependientes, empleados, escribientes, etc.) que alcanzaban un porcentaje mayor que en otras escuelas.

Otro dato, cuyo interés presenta cierta curiosidad histórica, es la evolución y paulatina presencia y desaparición de oficios a lo largo de las diferentes etapas. Así, los oficios de mecánico, electricista, linternerero, delineante, fotógrafo y otros irán apareciendo sobre todo en los dos primeros decenios del siglo XX, mientras que en las etapas ante-

riores éstas eran profesiones desconocidas. Sin duda, el surgimiento de nuevas profesiones en el mundo laboral iría permitiendo esta evolución y su plasmación en las diferentes profesiones del alumnado.

Consecuentemente, no podemos afirmar que exista un alumnado homogéneo, ni por lo que respecta a la edad ni tampoco a las profesiones, pudiéndose observar una división clara entre las edades comprendidas entre 12 y 15 años y la profesión de escolar, por una parte; y por otra, el resto de alumnos con edades superiores y una variedad de oficios.

La procedencia geográfica del alumnado no parece ser que fuera una información interesante para los redactores de las memorias escolares, a pesar de que podrían habernos facilitado información sobre los flujos de emigración sobre todo en las capitales y su relación con la formación profesional. No obstante, de la aproximación que hemos realizado parece claro que tanto la escuela de Bilbao como la de San Sebastián atendían a un alumnado nacido en sus respectivas capitales y, en menor medida, en la provincia. Estos porcentajes serán menores, sin llegar a superar el 30% del total de los alumnos, para los alumnos procedentes del resto de la geografía vasca y de España. En cierta medida, estos datos se corresponderían con la propia situación demográfica del País Vasco en esa época.

Asistencia y abandono escolar

Al igual que ocurría con la enseñanza primaria, el abandono escolar y la inasistencia será un fenómeno que acompañe la realidad de las Escuelas de Artes y Oficios. Ahora bien, si el abandono escolar, en el caso de las escuelas primarias se suele explicar recurriendo a las dificultades de implantación de la escuela sobre todo en zonas rurales, o a la escasa tradición por parte de los padres en el envío de sus hijos a la escuela —a pesar de las sanciones legales de la ley Moyano—, en el caso de este tipo de escuelas, estas explicaciones no son útiles para dar cuenta de un fenómeno muy extendido.

El abandono escolar se producía cuando los alumnos creían haber alcanzado el nivel óptimo esperado en las enseñanzas que se les impartían. El número de alumnos que lograban alcanzar los objetivos iniciales de completar toda una serie de asignaturas de un plan de estudios era muy escaso. Este abandono se producía, en líneas generales, después de haber cursado los dos primeros cursos, completando, como máximo, un número total de cuatro asignaturas por término medio. Este tipo de práctica no es característico de ninguna escuela en particular pues, como se reconocía en la época, era la pauta más extendida: *«en los primeros años la concurrencia es mucho mayor, al igual de lo que acontece en todos los establecimientos de esta índole; pierden los últimos cursos en número, pero en cambio ganan en calidad, destacándose allí los obreros de valía y de porvenir, que son los que realmente aprovechan bien las ventajas que pueden proporcionar las enseñanzas científicas de estos centros, obteniendo después más lucrativas colocaciones como consecuencia de su mayor instrucción»*²⁴.

Así pues, el abandono escolar sería un fenómeno generalizado, cuya explicación más correcta sería la de establecer diversos ritmos en los aprendizajes profesionales, según las necesidades demandadas por los propios alumnos. De esta manera se estable-

²⁴ *Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián. Memoria... curso académico 1890-1891*, San Sebastián, Imprenta de los Hijos de I. R. Baroja, 1890, p. VI.

cerían dos niveles en las propias escuelas: uno básico y otro más especializado, en función de la permanencia y amplitud del currículum. Las indicaciones por parte de los directivos de estos centros para que se completasen los diversos cursos no parece que surtiesen los efectos deseados, ante un alumnado que requería de estas escuelas un servicio inmediato en cuanto a su formación y perfeccionamiento, en función de los propios oficios de origen.

Un fenómeno diferente sería el de las pérdidas de curso o la inasistencia que es explicada por una serie de variados motivos. Hay que destacar que la asistencia a clase solía ser habitual durante los primeros cuatro meses, pero ya a partir del mes de febrero parece que era norma general que esa asistencia descendiese al 50% más o menos de los alumnos inicialmente matriculados, con la consecuente pérdida de curso. Las alumnas, sin embargo, solían mantener la asistencia durante todo el curso, razón que explicaría el éxito escolar del alumnado femenino. Una explicación a este fenómeno es que *«el obrero viene cansado del trabajo y está tan sólo una hora dibujando. Falta con frecuencia, lo que no es extraño, pues después del trabajo, lo natural es que desee divertirse y por regla general sólo asiste el menor de 16 años, porque le obligan en sus casas. El obrero de 20 a 25 años que es el que más fruto puede sacar de la enseñanza, no va a la escuela, salvo honrosas excepciones que hablan mucho en favor de ellos»*²⁵. Se trata de una explicación comprensiva, pero que retrata una situación real de estas escuelas y de las condiciones del alumnado, demostrando el talante del profesorado frente a unos alumnos que *«su inmensa mayoría pasan el día desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde en talleres, algunos de ellos distanciados de la escuela y, sin embargo, a las siete en punto los unos, y a las seis y media los otros, ocupan sus puestos respectivos en sus clases, dispuestos a trabajar intelectualmente a pesar de estar el cuerpo rendido por el trabajo del día»*²⁶.

Otras explicaciones son más objetivas, como es el caso de los que perdían curso por tener que cumplir el servicio militar, o los que dejaban de ir a la escuela porque debían «velar» por las noches en los talleres, como ocurre en la Escuela de Villafranca, o debido a las grandes distancias y las inclemencias del tiempo. Sin embargo, otras explicaciones a la falta de asistencia podríamos decir que tienen un carácter más moral, al achacar la pérdida de clases y curso a las frecuentes visitas que los alumnos realizaban a las sidrerías, cuando llegaba la época, como es el caso de la escuela de Fuenterrabía, o a las tabernas, billares, cines y lugares de ocio. El caso de San Sebastián resulta llamativo pues el secretario de la Escuela, a partir de cierto momento, ligaba todos los desordenes callejeros de la ciudad al comportamiento de los alumnos de la Escuela.

Esta explicación moralista respecto a la inasistencia escolar aparece muy arraigada a la misma concepción de la enseñanza popular, y podríamos decir que forma parte del universo discursivo de los reformadores decimonónicos en su lucha contra el alcoholismo, las tabernas, etc., y donde la asistencia a los espacios culturales de ocio se ofrecen como buenas alternativas, entre ellas las Escuelas de Artes y Oficios. De ahí la inasistencia en el lema de *«instruir deleitando»*, de hacer amena la enseñanza, de insistir en su carácter práctico, a fin de abandonar las tabernas y cafés, para conseguir que el obrero *«prefiera y halle más agradable el pasar las veladas en la escuela a malgastarlas en la taberna o ca-*

²⁵ A.A.V. Carpeta 1046, expediente 12. Escrito del Diputado José M.^a de Lainbarri ala Diputación presentando un proyecto de taller para las prácticas de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, fecha 16 de marzo de 1903.

²⁶ *Escuela de Artes y Oficios y de Capataces de Bilbao. Memoria... 1905 a 1906*. Bilbao, Imprenta y Encuadernación de la Casa de Misericordia, 1906, p. 17.

fé, y desarrollar el gusto artístico tan poco común, por desgracia entre nuestros artesanos: tal ha de ser el objetivo de los llamados a dirigir esta Escuela» 27.

En contra de estas prácticas de inasistencia escolar se tomarán diversas medidas. La más extendida de ellas sería la que implantó la Escuela de Bilbao, con su famoso «*depósito de garantía*», por el cual se devolvía a los alumnos que hubiesen aprovechado el curso el importe de la matrícula, como premio a su regularidad en la asistencia. Otras medidas estarían dirigidas a facilitar la asistencia a través de recomendaciones a las diversas fábricas y talleres para que permitiesen salir a los obreros en las horas estipuladas, a fin de permitir la asistencia a las clases. Otra medida llevada a cabo por la escuela de San Sebastián en 1910, afectaba a la imposibilidad de matricularse en los sucesivos cursos si los alumnos tenían un número determinado de faltas injustificadas.

No obstante, la medida que estaba más extendida, y alrededor de la cual giraba el acto de fin de curso, era la entrega de premios, a través de los cuales se estimulaba la asistencia, a la vez que se premiaba a los alumnos con mejor aprovechamiento escolar. La diversidad de premios que se ofrecía a los alumnos abarcaba desde la apertura de cuentas en las cajas de ahorros, hasta materiales y herramientas propios de sus oficios.

La enseñanza profesional y las escuelas de artes y oficios

En el contexto general de las reformas educativas que se produce durante la Restauración, la enseñanza popular irá adquiriendo una mayor importancia, bien sea promoviendo las actividades de educación de adultos, bien promocionando la lectura a través de las bibliotecas y centros populares. De esta forma, las Escuelas de Artes y Oficios se irán estableciendo, la mayoría de las veces, como exigencia de las corporaciones municipales y provinciales para atender las demandas sociales y económicas de las diversas poblaciones y como medio de educación popular.

El seguimiento de estos centros coincide, por otra parte, con el establecimiento de instituciones similares en Europa y el resto de España; si bien, en el caso del País Vasco, es especialmente importante el número de escuelas que se acogieron a la denominación de «artes y oficios». No obstante, cabe distinguir dos modelos de escuelas de este tipo: las que denominamos «menores», cuyo currículum corresponde a la enseñanza de diversas asignaturas comprendidas en la enseñanza primaria superior, y las escuelas de artes y oficios propiamente dichas, que coincide con las que se establecieron en las capitales de provincia o en poblaciones de relativa importancia industrial, y que ofrecían un currículum más amplio y con objetivos y funciones más acordes con las necesidades sociales.

En este sentido, resulta evidente que los objetivos de las Escuelas de Artes y Oficios surgen debido a las necesidades económicas que se van desarrollando en las diversas poblaciones debido al proceso de industrialización y que son promovidas por parte de los ayuntamientos para promocionar la educación popular y profesional de los obreros y de las mujeres. Este tipo de enseñanza recaía sobre el esfuerzo personal de los alumnos y alumnas, interesados en posibilitar unas mejores condiciones laborales y mejorar su situación social.

²⁷ *Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, Memoria... 1894-1895*, Bilbao, Imprenta de la casa de Misericordia, 1894, p. 57.

No obstante, excepto en los casos de Bilbao y San Sebastián –donde la enseñanza industrial, artística y comercial tenían un completo currículum profesional– la mayoría de las escuelas sirvieron de complemento a una deficiente red de escuelas primarias superiores. El currículum de las Escuelas de Artes y Oficios se ceñía básicamente a una alfabetización gráfica donde las asignaturas de Geometría y Dibujo, en todas sus modalidades, además de la Aritmética, recogían el mayor número de alumnos y alumnas matriculados. De esta manera, la enseñanza profesional sustituía una carencia evidente en el sistema educativo, escasamente estructurado durante esa época en los niveles posteriores a la enseñanza primaria, si excluimos la enseñanza secundaria, que acogía a otro tipo de alumnado y con otros objetivos no profesionalizantes.

Las Escuelas de Artes y Oficios, consecuentemente, supieron dar una respuesta a la necesaria formación profesional de una mano de obra emergente en un contexto de creciente modernización e inmersas en un proceso de industrialización ya desarrollado sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa.